



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Traslado Interno-Keri Pablo Alejandro

VISTO el Expediente N° EX-2021-11068194-GDEBA-DLRTYELPMTGP, mediante el cual tramita el traslado a la Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona II, de Pablo Alejandro KERI, y

CONSIDERANDO:

Que el trabajador citado en el exordio de la presente, revista en la Planta Permanente, en el cargo del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, Categoría 16, Grado II, Clase A, Código 3-0098-II-A, Conciliador Laboral "A", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo La Plata;

Que mediante ME-2021-4046221-GDEBA-DLRTYELPMTGP Pablo Alejandro KERI solicita el traslado a la Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona II;

Que la Delegada Regional de Trabajo y Empleo de La Plata y el Coordinador de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona II, prestan conformidad a lo solicitado por el trabajador en órdenes 4 y 6 respectivamente;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones del artículo 24 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello;

LA MINISTRA DE TRABAJO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1º. Otorgar a partir de la fecha de notificación, el traslado a la Coordinación de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo Zona II a Pablo Alejandro KERI (DNI N° 16.616.811, Clase 1963) quien revista en la Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, Categoría 16, Grado II, Clase A, Código 3-0098-II-A, Conciliador Laboral "A", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo La Plata, con las previsiones contenidas en el artículo 24 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y su Decreto

Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.